

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE BOGOTÁ D.C.**

**CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y  
JUZGAMIENTO, PROGRAMADA DENTRO DEL PROCESO DE  
PRIVACIÓN DE LOS DERECHOS DE PATRIA POTESTAD, INICIADO  
POR LA SEÑORA ANA CAROLINA MORERA CHACÓN EN CONTRA  
DEL SEÑOR CRISTIAN ORLANDO CALDERÓN GONZÁLEZ**

**Ref.: PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD**  
**Radicación: 110013110014-2020-00497-00**  
**Fecha: 26 de septiembre de 2023**  
**Hora de inicio: 10:39 A.M.**  
**Hora de terminación: 11:37 A.M.**

**1. ORDEN DE LA AUDIENCIA**

Siendo la hora de las diez y treinta y nueve minutos de la mañana (10:39 A.M.), del día veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), fecha y hora señalados para llevar a cabo la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento, programada dentro del proceso de PRIVACIÓN DE LOS DERECHOS DE PATRIA POTESTAD, iniciado por la señora ANA CAROLINA MORERA CHACÓN en contra del señor CRISTIAN ORLANDO CALDERÓN GONZÁLEZ, radicado bajo el número 2020-00497, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ la declaró abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- A la señora ANA CAROLINA MORERA CHACÓN al correo electrónico [hmmorera@hotmail.com](mailto:hmmorera@hotmail.com).
- A la doctora MAGDA VICTORIA CHACÓN IZQUIERDO al correo electrónico [magdachacon@yahoo.com](mailto:magdachacon@yahoo.com) y [vickychacon70@hotmail.com](mailto:vickychacon70@hotmail.com).
- Al señor CRISTIAN ORLANDO CALDERÓN GONZÁLEZ al correo electrónico [cristian-calderon10@hotmail.com](mailto:cristian-calderon10@hotmail.com)
- A la doctora LUZ MARY RINCÓN DUARTE al correo [rinconduartemary@hotmail.com](mailto:rinconduartemary@hotmail.com).
- A la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUÍZ al correo [nancy.alfonso@icbf.gov.co](mailto:nancy.alfonso@icbf.gov.co).
- Al doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ al correo electrónico [jadarme@procuraduria.gov.co](mailto:jadarme@procuraduria.gov.co)

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: la señora ANA CAROLINA MORERA CHACÓN en compañía de su hija A.S.C.M., y su apoderada la doctora MAGDA VICTORIA CHACÓN IZQUIERDO; la doctora LUZ MARY RINCÓN DUARTE; la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUÍZ, Defensora de Familia adscrita al Juzgado Catorce de Familia y el doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ, Procurador Judicial adscrito a este Despacho.

## **2. ENTREVISTA**

El Despacho procedió a escuchar la entrevista de la menor A.S.C.M., quien absolvió las preguntas formuladas por el Despacho, la Defensora de Familia y el señor Agente del Ministerio Público.

De conformidad con lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, la señora Defensora de Familia y el señor Agente del Ministerio Público, el Despacho dispuso oficiar a la EPS Salud Total, para efectos de realizar las terapias psicoterapéuticas que sean necesarias con el objeto de tratar de restablecer el vínculo paterno-filial entre la menor A.S.C.M. y el señor CRISTIAN ORLANDO CALDERÓN GONZÁLEZ; así

mismo para el manejo del duelo y la aceptación de la separación de los padres de la menor A.S.C.M.

Con el fin de recepcionar los alegatos de conclusión y dar el sentido del fallo, se aplazó la presente diligencia para el día veintisiete (27) de febrero de 2024 a la hora de las nueve de la mañana (09:00 am).

### **QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA**

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 11:37 de la mañana.

Se deja constancia que el registro audiovisual de la audiencia se podrá ver el a través del siguiente link:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/50df41ef-ebed-4629-b492-383b6449541c?vcpubtoken=ced09f1a-acec-42c6-8289-238aa3b1daf2>

*La Juez,*

  
**OLGA YASMIN CRUZ ROJAS**

PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD  
2020-00497